

La correspondencia informativa, dirijase al Director, y al Administrador para suscripciones y anuncios APARTADO 34

# El Día de Palencia

Administración, Redacción y Talleres: MAYOR, 15 Apartado de Correos, 34. Teléfono 8.

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLV.-2.ª época

SABADO 28 DE DICIEMBRE DE 1935

Número 14.191

## Esta mañana se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea de la Federación Católico-Agraria

Cuando este número vea la luz pública, habrán regresado a sus hogares los delegados de los Sindicatos que concurrieron a las sesiones de la Asamblea.

Se habrán llegado al lado de sus familias henchidos de entusiasmo y satisfechos del deber cumplido.

¿Qué fue la Asamblea celebrada durante dos días en nuestra casa social?

¿Cuáles sus resultados prácticos, sus enseñanzas provechosas, sus normas a seguir, sus deliberaciones y sus planes para lo sucesivo?

Necesitaríamos más espacio del que disponemos para comprender tan solo las materias tratadas y resumir las ideas expuestas acerca de aquellos problemas de índole moral, social y económico que más preocupan en estos momentos a la clase agraria.

Problemas agudizados hoy como nunca por factores mundiales, unos; nacionales, otros; regionales, algunos, pero todos intervienen en el planteamiento de los mismos, y dificultan una justa y razonable solución.

Y ¿qué intervención, qué papel, por decirlo así, corresponde a la sindicación católico-agraria en estos asuntos que tanto afectan a la economía nacional?

Ya lo hemos visto: ciego será quien se atreva a negar a esta obra social una admirable labor en beneficio de la clase campesina, en favor de labradores, ganaderos, colonos y obreros.

A todos, por igual, alcanzan las ventajas indiscutibles del funcionamiento de Sindicatos, Cajas rurales y Cooperativas, sin inclinarse parcialmente a lado alguno, sin mostrar preferencia por cualquiera de estos elementos; obra de fraternidad cristiana, en primer término, que une y no disuelve, que acerca con estrechos lazos de cariño al pobre y al rico; que impone a ambos el imperio de una justicia social, inspirada en las sabias doctrinas de la Iglesia Católica; que evita la usura y todas sus fatales consecuencias, que ayuda en sus necesidades económicas a los que viven directamente del campo.

Obra de defensa constante de la producción de la tierra, proporcionando en ventajosas condiciones, abonos y maquinaria, concediendo préstamos, llevando a los Poderes públicos prácticas soluciones a todos los problemas campesinos.

Obra que aprieta más y más los lazos de amistad y de íntima penetración entre los campesinos, y les enseña a amar la tierra, a perfeccionar su cultivo, a encariñarse con las labores del campo.

Obra que en toda ocasión ha mostrado su más entusiasta espíritu patriótico, velando por la causa del orden, por la familia, por la sociedad.

Obra, en fin, que por encima de todo predica con el ejemplo, las ideas fundamentales de Religión y Patria.

Incuestionables son los beneficios que la sindicación católico-agraria ha proporcionado al campo español y gracias a estas organizaciones impera aún en él la paz espiritual, tan precisa para el desenvolvimiento normal de la vida rural.

Seguramente, no cabe ponerlo en duda, la Asamblea que acaba de celebrarse habrá dejado un buen sabor en el paladar de los labradores palentinos y empleamos esta figura para decir que se han recogido con placer una multitud de enseñanzas que servirán de acicate en el progreso de nuestra organización social.

La vida próspera de la Federación, fiel reflejo de la prosperidad de los Sindicatos, tiene forzosamente, y por instinto de conservación, que influir en el ánimo de los agricultores que viven fuera de ella.

Demuestra cada vez la necesidad de la unión de la clase agraria, los hasta ahora distanciados y aislados, vendrán al seno de nuestra obra, perfectamente convencidos de que en ella encontrarán el remedio eficaz para sus males.

Ya se han dado de alta en la Federación nuevos Sindicatos, nacidos al impulso del espíritu social que anima a los labradores palentinos.

A estas nuevas entidades, seguirán otras.

Avanza la sindicación católico agraria en el campo español. Nosotros nos felicitamos de este impulso, pensando en Dios, y en España.

### Don José Larraz pronuncia una interesante y documentada conferencia acerca de la cuestión triguera

A las once y minutos de la mañana dió principio la sesión de clausura.

Preside el acto el ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo de la Diócesis, don Manuel González y García; el presidente de la Federación don Ambrosio Nevares, el muy ilustre señor conde de la Cruz, el diputado a Cortes por esta circunscripción, don Ricardo Cortes, y el consejero don Juan de Dios Aguado.

**DON RICARDO CORTES**

El diputado por Palencia don Ricardo Cortes, se levanta a hablar el objeto de hacer la presentación del ex comisario del Trigo don José Larraz.

Esto de la presentación—dice—del orador, es algo de lito. El señor Larraz se presenta a sí mismo y se presenta con más categoría aún con el problema del trigo. En párrafos brillantes exalta la meritísima labor que en esta materia desarrolla el señor Larraz. Dice que el problema del trigo requiere sacrificios, y que si el Gobierno se propone atender a este problema como es debido, quedaría resuelto inmediatamente. (Gran ovación).

**DISCURSO DEL EXCOMISARIO DEL TRIGO**

Ilustrísimo señor, señores y amigos:

Agradezco las amables frases con que me ha presentado mi distinguido amigo don Ricardo Cortes y se las agradezco de corazón por cuanto hay de puro y exquisito en el fondo de su alma.

Dice que siente un verdadero placer en hablar aquí de este problema palpitante, porque sabe que está entre agricultores de hecho, efectivos y no de labraduría ficticia y granjería política.

Para justificarme ante vosotros, me preguntáis qué es lo que yo hice como comisario del trigo. Pues bien; yo fui a la Comisaría del Trigo a dar solución a un problema, no a hacer política.

Hoy, en la actualidad, en España, hay dos economías: una,

la actual, la que existe; y otra, que es una economía constructiva. En ésta pueden encajar la repoblación forestal, el regadío, la electrificación, la construcción de automóviles en nuestra Península, etc.; pero esta economía constructiva, será imposible si no se sigue un orden en la economía vieja; y sin este requisito, es inútil hacer una economía nueva.

Yo llegué a la Comisaría del Trigo con un criterio, y por eso cuando me posesioné del cargo estimé como condición precisa escuchar la opinión de todos los agricultores que se acercaban a mi despacho para después contrastarlas con la mía. Cuatro días me duró este cambio de impresiones entre unos y otros, al fin de los cuales cerré mi despacho, estudié el asunto y entregué al Gobierno el proyecto que yo estimaba necesario para resolver este grave problema.

¿Qué impresión saqué de estas observaciones? Pues ni más ni menos que la gente tenía un profundo sentido común.

Habla de la libertad de contratación; ¿pero cómo había que hacer esta libertad de contratación? Porque, señores, en esto, había que atar muchos cabos. Yo no podía olvidar que existían cuatro millones de quintales métricos retirados por el Estado, y necesariamente tenía que velar por esos doscientos millones de pesetas. Libertad de contratación, sí; pero con contrapeso. Yo he sondeado a los trigueros en este aspecto y les he preguntado: libertad de contratación y ¿qué más? Y unos, me decían tasa; y otros, me decían crédito. Y en este aspecto hay que obrar con sinceridades y no con hipocresías. Sabemos todos que no se han podido cumplir la tasa, y eso en la libertad de contratación es una ficción; el contrapeso no es la tasa, sino el crédito.

Agrega que el plan hay que ponerlo en marcha para que el

mercado se movilice y sostener un nivel de precios decorosos.

Yo os he de decir que cuando llegó mi plan al Gabinete Chámpuri y oyeron hablar de doscientos millones de pesetas para solventar este grave problema, se echaron las manos a la cabeza; pero había quien dentro del seno del Gobierno, estaba conforme con mi estudio.

Esto, señores, me indignó, y me dije: Hay que dar la cara en este problema y abordar de frente toda su magnitud. No he de ocultarles que en el seno del Gobierno hubo una parte que defendía mi plan, principalmente el señor Gil Robles; y tanto empeño puso en esta labor, que una tarde vi muy de cerca la crisis total por el problema del trigo. Gil Robles decía que se debían de dar esos doscientos millones de pesetas, pero el ministro de Hacienda no estaba propicio a darme.

Por aquel entonces, el pensamiento del Gobierno era nivelar los Presupuestos.

Pero yo pregunto: ¿Es que toda la política económica de una Nación puede condensarse en este solo punto? Cuidado. En el extranjero, en muchas naciones, al mismo tiempo que se encargan de nivelar el Presupuesto hacen otras cosas, empujan a toda la economía en general, ayudan, en una palabra a la Agricultura. No hay que olvidar que la Hacienda no es causa sino efecto, y pasa a la conclusión de que nivelar el Presupuesto, si, pero poner ojos también en la Agricultura.

Hace mención a la palabra inflación, a la que califica de vocablo fetiche. Manifiesta que es necesario apoyar este problema, pues no cabe duda que el Estado se preocupa más de nutrir con centenares de millones los Presupuestos de Guerra para construcción de cuarteles, de armamento, etc.; de Marina, para construcción de buques; de Obras públicas para carreteras y pantanos; y para

la Agricultura, base primordial de la vida de una nación, da poco. Si el Estado abordara este problema a fondo, no lo dudéis que le domina y lo resucita. Ahora, que no se puede decir otro tanto del vino y del aceite. Ya sabemos que el trigo está colgado de la demanda nacional.

Recuerda, en lo que afecta a la solución triguera, que el Gobierno le pidió y presentara un plan definitivo, y a los ocho días le entregó.

Dice que el asunto se puede resolver con coeficiente de capacidad financiera, pero que lo que no se puede hacer es pedir con carácter permanente al Estado, año tras año, dinero para comprar el excedente de las cosechas. Luego no se puede pedir la libertad de contratación.

Porque, ¿qué es de la libertad de contratación, si a su lado no existe un apoyo bancario?

Aduce que la situación actual la libertad existe entre el agricultor y el usurero, y esto, en términos claros, es libertad de morir de hambre.

Agrega que la libertad de contratación así tiene caracteres inopinantes. La cosecha no se consume en un mes, sino en doce meses y podemos dar por seguro que de esta forma la demanda no se precipita. La libertad de contratación—añade—tiene otro inconveniente: la superproducción, que estamos camino de alcanzar. Y esto lo indica los rendimientos unitarios forestales, por mejoras en los cultivos, por abonos, y por consiguiente, tiende a crecer la producción del trigo. En segundo lugar, que tiende también a crecer la superficie de la siembra de este cereal, y este fenómeno no se da solo en España, es europeo. Si cotejáis todos estos hechos, veréis que aunque haya un aumento de población cada día se come menos pan, principalmente las señoritas, que no llegan a comerse una

viena diaria por no perder la línea.

Si en España no se hace un estudio capaz y eficiente de este problema, ¡hay castellanos de Castilla!

No queráis la libertad de contratación, pedid una institución con capacidad financiera para que os salve a vosotros, a Castilla y a España.

Manifiesta que no nos debemos empeñar en hacer gravitar sobre el Estado, siempre la solución de todos estos problemas; porque es precisamente al Estado donde no deben de ir, porque en él no se hacen más que poner trabas y taponar el asunto.

¡Labradores!, poneros en pie, vosotros solos, crear un organismo, una sociedad que os dé solución al problema, pero que el Estado quede en la cúspide para que así haga función de tutela, para que vigile, para que en una palabra, sea el juez que obre con estricta justicia.

Hasta ahora, el problema del trigo se viene resolviendo por la "Gaceta", y esto no puede ser así; hay que ir por otro camino.

El principio fundamentalísimo. Para mí, es el comprador-vendedor único donde está la solución. La entidad no es el Estado, sino todos los labradores, integrados en una gran comunidad nacional.

Al llegar aquí, el ilustrísimo señor Larraz, excomisario del trigo, relata un sucedido sobre su última publicación en esta materia.

Dice que en el libro que ha escrito le puso "Corporación Nacional de Trigos", y que algunos amigos le dijeron que era conveniente le cambiara porque eso de corporación sonaba a fascista, y a lo mejor le toma ban como tal. Pensé entonces en la conveniencia de cambiarle y pensé, para ello, con algo de fundamento, en los comuneros de Castilla, y entonces le titulé "Comunidad Nacional de Trigos". Pero también aquí un señor de las izquierdas me dijo que este título parecía algo así

(Pasa a la página sexta.)

**LA SEÑORA**

**Doña Balbina Arconada Miguel**

fallció en Villaherreros el día 27 de Diciembre de 1935

A LOS 84 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

**D. E. P.**

Sus afligidos hijos Sor María Anunciación (Religiosa Benedictina en Sahagún), don Feliciano, don Terenciano y don Miguel Delgado Arconada (Teniente del Batallón Ciclista en Palencia); hijas políticas doña Juana Juárez, doña Gertrudis Delgado y doña Dominica de la Encina; nietos Miguel y María Jesús Delgado Juárez; Jesús, Aquilino, Marino, María Anunciación, María Asunción, María Dionisia, María Pilar y María Amparo Delgado Delgado; María Carmen, Angeles y Antonio Delgado de la Encina; sobrinos y demás familia,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les suplican tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les quedarán altamente agradecidos.

**LA SEÑORA**

**D.ª Felisa Casén de Hoyos**

fallció en Palencia hoy 28 de Diciembre de 1935

A LOS 63 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

**D. E. P.**

Su desconsolado esposo Mariano de Hoyos Aguado (del Comercio); hijos Severiano, Carmen, Pedro y Felisa; hija política Felisa González; nieta Margarita; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por su alma y asistan a los funerales y conducción del cadáver al cementerio, por lo que les vivirán agradecidos.

Vigilia y conducción: Mañana, 29, a las once. Iglesia Parroquial: San Lázaro, La misa de familia se celebrará el lunes, 30, a las diez.





Impresión política

Todo aplazado hasta el Consejo del lunes

Mayoría favorable a una alianza antirrevolucionaria

MADRID.—El "Debate", en su edición de ayer, publica las siguientes impresiones políticas: La expectativa producida ante el Consejo quedó defraudada, aunque sólo fuera en apariencia. En realidad, se acusaron ya diferencias de criterio en cuanto al problema de la sustitución de las Gestoras municipales. Se llegó a un acuerdo en principio, no perfurado aún en sus pormenores, a base de una sustitución casi automática y, aunque en su concreción haya intervenido eficazmente el señor Portela Valladares, no fué cuando subo sometido su opinión personal al criterio mayoritario. Así lo ha declarado y ha explicado que las discrepancias se referían sólo a cuestiones de detalle. Se trataba en realidad de si se restituían o no los Municipios que hubo que destituir porque eran baluartes de la revolución.

Tan de principio ha sido el acuerdo que el decreto lo redactará el señor Portela; pero antes de publicarlo lo remitirá a los ministros, para vez si tienen algo que oponer. Claro es que el señor Portela, conociendo el criterio de la mayoría de los ministros, no llevó de frente la defensa de tal reposición, aunque fuera paliada de modo que sólo se refiriese a fines administrativos, y no a funciones de orden público. Sabía de antemano el presidente del Consejo, que insistir en conceder, sin reboso, ese tanto a los revolucionarios, hubiera ocasionado la crisis. Varios ministros habían anunciado para ese caso su dimisión.

El pleito, en pie. Se ha hablado de dar el decreto de disolución en la fecha prevista—el primero de enero—con la convocatoria de elecciones para el primero de marzo. Sin embargo, el pleito interno, que esteriliza la vida del Gobierno, sigue en pie. En el Consejo del lunes se abordará a fondo un tema más espinoso que el citado, cuyo examen se inició: el de las alianzas electorales. Es decir, toda la política a la que está adscrita la vida del Gobierno.

El criterio general. Las posiciones están claras. De un lado, los que sostienen que a todo trance, incluso con variaciones en el Gobierno, es menester presentar contra el bloque revolucionario un frente amplísimo en el que quepan todos los que no quieren la revolución, al menos para las provincias peligrosas. En esa posición está desde luego decididamente, los señores Chapatría, Martínez de Velasco, don Alfredo Martínez—liberal de demócrata—y don Joaquín de Pablo Blanco—ex radical.

Para ellos no cabe opción; o frente antirrevolucionario, si es posible con este Gobierno, o cambio que autorice la unión. A evitar la lucha triangular lo suplicitan todo, incluso su vida ministerial.

Los propósitos del señor Portela. De otro lado está el señor Portela Valladares, aislado, o casi aislado, en ese afán, no se sabe por qué designios impulsado de llevar al próximo Parlamento a toda costa un nutrido sector de

imaginaria política centro, que lo mismo pueda inclinarse a la izquierda que a la derecha. Algo que él llama de estabilidad política, de equilibrio y de continuidad. Entre la candidatura revolucionaria y la contrarrevolucionaria se interpolará así en cada provincia otra de quienes no están con la revolución ni contra ella; pero que beneficiaría a aquélla. Tales candidaturas, centro contarían con el apoyo oficial.

Grande deba ser el apoyo que se piensa volcar a favor de tales candidaturas, cuando se ha hablado de 150 centristas a gusto de la política que inspira el señor Portela.

Aislamiento. ¿Con quién cuenta el presidente del Consejo dentro del Gobierno para seguir esa orientación? Ya hemos señalado cuatro ministros destacados que se colocan francamente en contra. Hay que añadir que el almirante Salas y el general Molero ni intervienen en las discusiones políticas del Gobierno, ni emiten su voto. Tampoco puede contar en firme con la ayuda del señor Rahola, puesto que la Liga sólo parece interesada por lo que respecta a Cataluña, y el señor Ventosa, al conocer el otro día en la Sierra de Gredos el pensamiento del señor Portela, es posible que no recatara su extrañeza y considerará los planes como pura fantasía. El señor Becerra se sitúa también templadamente. ¿Suma a este empeño centrista a ultranza el ministro progresista don Cirilo del Río? En su provincia parece inclinado a unirse con las derechas.

Dudas sobre los planes. El problema se presenta más vivo si se tiene en cuenta que los ministros más decididos en no romper el frente contrarrevolucionario saben a qué atenerse respecto a la posición de las derechas de mayor fuerza. No caben alianzas sin variación en la estructura del Gobierno. Mientras esto no ocurra, la C. E. D. A. seguirá en la oposición, con la seguridad de que su fuerza política no quedará disminuida, sino al contrario, en la próxima contienda electoral.

Tampoco cuenta el señor Portela con fuerzas al margen del Gabinete. El señor Maura, por ejemplo, se manifiesta en franca oposición al Gobierno. El Gobierno insiste en mantener el decreto de disolución para el día primero y convocar elecciones para el día primero de marzo. La duda está en saber si los acontecimientos políticos, producto de esas disensiones, han de ocurrir antes o después de la publicación del decreto. Muchos creen que después, pero parece más lógico que fueran antes.

El interés con que se esperaba el resultado del Consejo de ayer no es nada al lado del que rodea ya al del próximo lunes.

Dr. Ledo. PIEL Y SIFILIS. Núñez de Arce, número 4. VALLADOLID

UNA CIRCULAR DEL GOBERNADOR

PESAS Y MEDIDAS

Dispuesto en el Reglamento para la ejecución de la ley de Pesas y Medidas de 8 de julio de 1892, que la comprobación de año, en uso de las faenas de las mismas comience a principios de agosto que me confiere el artículo 60 del citado Reglamento, y de conformidad con los 15, 16 y 17 del mismo, he acordado hacer a todas las autoridades de esta provincia, y a cuantas personas se encuentren obligadas a cumplir y hacer cumplir la antedicha ley de Pesas y Medidas, las prevenciones siguientes:

Primera. La comprobación empezará por la capital de la provincia, en los días 2, 3, 4, 6, 7 y 8 de enero próximo, durante las horas de nueve a trece y de dieciséis a dieciocho, en la oficina de Contratación, Palacio de Justicia, piso principal.

Segunda. Transcurrido dicho plazo, se procederá a practicarla por el personal encargado de este servicio, en los establecimientos de los que no hubieren concurrido en los días señalados.

Tercera. Terminada la comprobación de la capital, se procederá a verificarla en las mismas condiciones, en los pueblos del partido judicial, avisando previamente a los alcaldes para que éstos lo pongan en conocimiento de sus administrados.

Cuarta. La comprobación en los demás partidos judiciales de la provincia tendrá lugar en las fechas que al efecto se fijarán y serán notificadas a los respectivos alcaldes con la antelación necesaria.

La oficina de Contratación, permanecerá abierta los cuatro primeros días laborables de cada mes y en el local indicado, siendo las horas de oficina las señaladas para las dependencias del Estado, y el resto de los días del mes, estará abierta durante las horas de dieciséis a dieciocho, estableciéndose este servicio en la Jefatura de Industria, calle Mayor, número 28.

Los alcaldes facilitarán al personal encargado de este servicio, local y muebles decorosos en sus dependencias, para la oficina, en los días de comprobación, agentes que les acompañen.

Acuerdos del Congreso de Organización del Trabajo

En la última reunión del consejo directivo del comité nacional de Organización Científica del Trabajo los representantes en el Congreso Internacional celebrado en Londres, dieron cuenta de su actuación y de los acuerdos generales del citado Congreso, que son los siguientes:

Primero. Tendencia cada vez mayor de encauzar los problemas económicos dentro de las normas de organización científica, y de servirse de la observación metódica y de la experimentación.

Segundo. Conceder mayor importancia a los factores humanos y, dentro de éstos, al factor psicológico en los planes de racionalización económica general y en los de organización de las empresas.

Tercero. Necesidad de unir cada vez más la economía con la sociología.

Cuarto. Interés por las cuestiones de selección psicotécnica del personal y de formación profesional.

En el Servicio de Documentación (Biblioteca del Instituto Nacional de Psicotecnia, Alberto Aguilera, 25) pueden ser consultados todos los días laborables, excepto los sábados, de cuatro y media a ocho y media de la tarde, las Memorias y las actas del citado Congreso.

Lea Vd. EL DIA DE PALENCIA

LABRADORES!

Para hacer vuestras plantaciones, pedir la planta directamente al mayor vivero de España en injertos y barbados, que os puede servir con toda garantía a los siguientes precios, libre de todo embalaje, sobre estación de Logroño:

- 130 pesetas millar los injertos.
90 " " los barbados de chaselas 41 B.
60 " " los barbados de 420 A.
50 " " los barbados de richter.
40 " " los barbados de rupéstri lot.
40 " " los barbados de riparia 3309.
30 " " los barbados de aramón.

Dirigir la correspondencia a PEDRO PROVEDO — Apartado 77—Logroño. NOTA.—También dispongo de árboles frutales de todas las clases.

De dónde vino el ma

Y, si no, ahí están, en la diablada cuestión del trigo, creen, los clamores alzados por los contrarrevolucionarios—de que se pongan tasas y de que se ten. Tan pronto a que se medida por la intervención absoluta del Estado—al que se dicen pestes, sin perjuicio de que le tengan por una especie de ungüento amarillento. Estado se vaya a freír espárragos y deje que las cosas arreglen solas por arte de libriroque. Los políticos, aun cuando tengan buena voluntad, y no faltan, abundan, los que la tienen, para la paración económica para soluciones felices de estos difíciles problemas, van a complicar de esas oscilaciones de la opinión que desean servir, ensayando fórmula tras fórmula y acabando por armarse un barullo descomunal. Y el Estado, con menos preparación aún que los políticos, tampoco da pie con la bola. Pero ¿quién le brinda una solución ecuanime, bien estudiada, práctica y, sobre todo, posible?

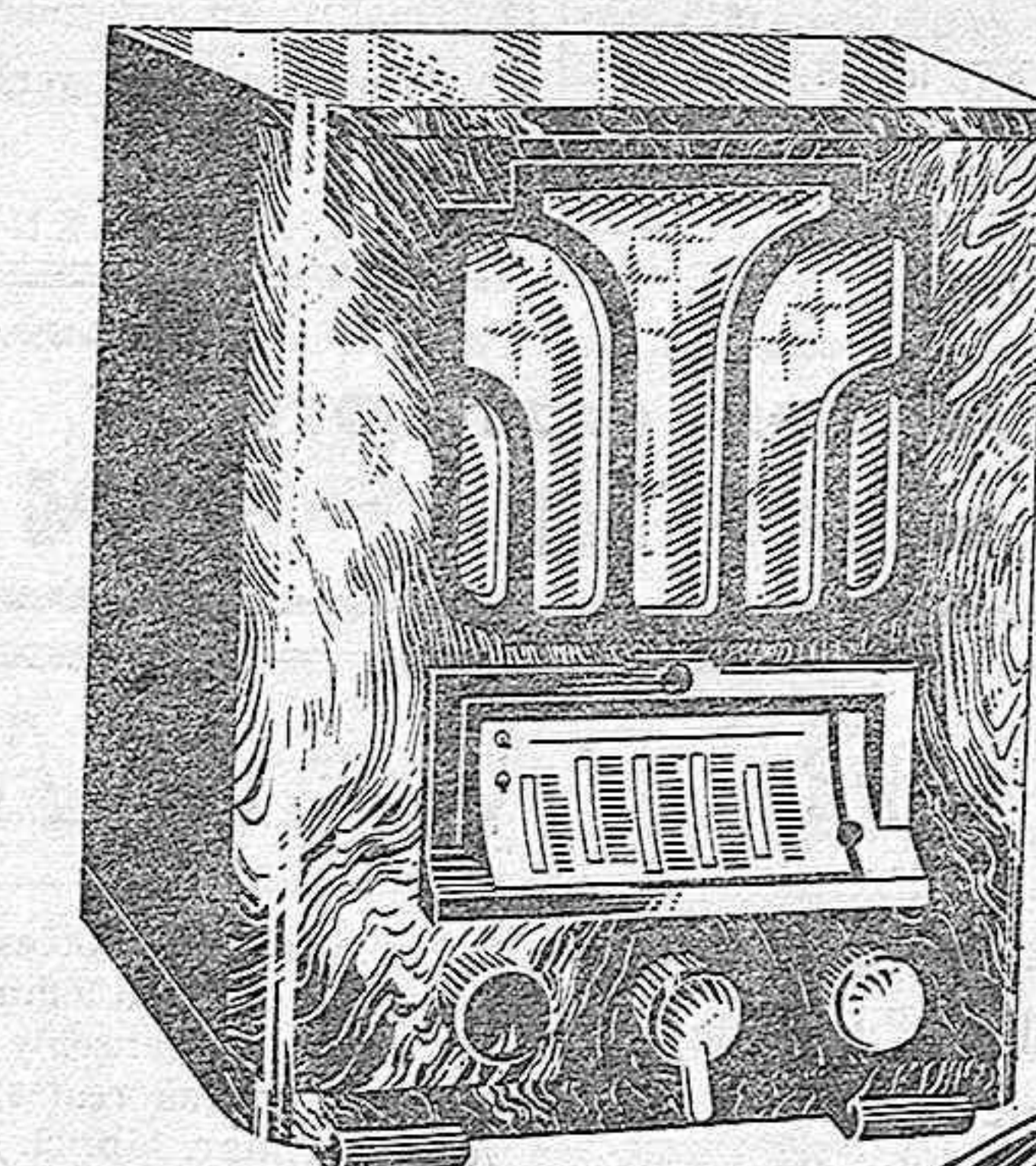
¿Ganas de disculpar a los políticos y al Estado? No; ganas, sencillamente, de no ser injusto ni apasionado. En esta cuestión, más responsabilidades hay por falta de previsión—en todos—que por no encontrar la panacea que corte de raíz el mal. Pero, además, y esto va dirigido a quienes en las circunstancias actuales, llevados del mal humor que les priva de serenidad, dan a entender, mirando a las elecciones próximas, que lo mismo nos ha de dar cuatro que ochenta, conviene meditar seriamente si el problema concreto del trigo no será una consecuencia de los trastornos que se han sucedido en España desde 1931.

A partir de esa fecha, la economía española, que nunca ha sido muy sólida, empezó a dar bandazos y a desgranarse. El campo lo sabe muy bien, y sería lástima que lo hubiera olvidado. Quien tenga una noción, por ligera que sea, de la economía de un pueblo, habrá de comprender fácilmente que el malestar colectivo de España tendría por fuerza que repercutir en el campo. ¿Iba a verse libre el campo de que le alcanzara la desarticulación general de la vida económica de España?

Por otra parte, ¿se ha calculado lo que el empobrecimiento de casi todas las fuentes de vida tenía que influir en la capacidad de consumo de una gran parte de la población española? Las industrias y el comercio languidecen. ¿Por qué? Pues porque ha bajado enormemente el número de sus compradores. No se vende porque no se compra. Y las restricciones que la mala situación económica ha impuesto a muchísimos españoles se reflejan, indudablemente, hasta en el consumo de pan. Señalemos un dato que tiene, entre otros muchos que podían presentarse, fuerza muy expresiva para explicar una parte de la crisis del trigo, que es, en proporción grandísima, una crisis de consumo. Hay o habla hasta hace poco en España cerca de 700.000 hombres en paro forzoso. Esa cifra equivale, que dándonos muy cortos en el cálculo, a unos tres millones de habitantes, consumidores, principalmente, de pan, cuya ración acostumbrada habrán tenido que reducir, acaso, a la mitad. Echese la cuenta—nada difícil de hacer—, y resultará un número formidable de kilos de pan que al año han dejado de consumirse. Kilos de pan, es decir, de trigo.

Se habla demasiado a la ligera de la incuria y la torpeza de los políticos y del Estado en esta cuestión. No están libres de culpas, como no lo está nadie, conste; pero la crisis del campo obedece a muchas causas y, en primer término, puesto que de ahí arranca todo el malestar reinante en nuestro país, a los brutales zarzandeo a que estuvo sometida la economía española desde 1931, durante dos años. De aquellos polvos vienen estos lodos. Y cuando un mal arraiga y se extiende, su desaparición, excepto al haber un milagro, y los hombres no los hacemos, tiene que ser larga. De modo que... Cuidado con perjuraciones que pueden ser contrarruinas porque ayudan a que vuelva lo que, en realidad, ha traído todo esto que tanto escuece... y tanto hace perder la memoria.

Oscar PEREZ SOLÍS



¡Año Nuevo y Reyes! Un regalo magnífico: Un Super-Octodo Philips. Dos años y medio de garantía. Válvulas metalizadas trascontinentales. Venta a plazos.

525 A. Super-Octodo 5 válvulas. Preselección muy eficaz para la supresión de silbidos. Gran selectividad. Sensibilidad extraordinaria. Recepción excepcionalmente pura y sin ruidos. Escala con índice de estaciones iluminada por transparencia y calibrada en longitudes de onda. Ptas. 675. 525 U. para corriente continua y alterna. Ptas. 690. 588 A. Super-Octodo 6 válvulas. Corriente alterna. Ondas medias y largas. Selectividad combinada con una asombrosa reproducción. Regulador progresivo de tonalidad. Gran potencia sonora. Ptas. 625. 588 U. De iguales características que el 588 A, pero que puede ser utilizado para corriente continua y alterna indistintamente. Ptas. 645.



JUGUETES

Un enorme surtido e infinidad de novedades presenta este año con su magnífica exposición.

Hijos de Moliner

Fuente Dorada, 10-13 VALLADOLID

E. ROBLES Médico. Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, sífilis, Vías Urinarias. Electroterapia, Diatermia, Rayos ultravioleta. Análisis Clínicos, Sangre, Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6, Calle de Burgos, número 2, primero, derecha (Frente a la Diputación).—PALENCIA

DE LA VIDA MUNICIPAL

El nuevo gobernador, don Raimundo Vidal, presidió anoche la primera parte de la sesión, dirigiendo un cariñoso saludo a la ciudad

SE ACUERDA DISOLVER EL 1.º DE ENERO LA BANDA DE MUSICA Y REORGANIZARLA INMEDIATAMENTE

LOS QUE ASISTEN
A la hora de costumbre dió principio la sesión. Ocupa la presidencia el gobernador don Raimundo Vidal. Asisten el alcalde don Salustiano del Olmo y los concejales señores Martínez de Azcoitia, Escobar, Medina, Rodríguez, Rico, Gómez Arroyo, Garrán, Calero, Vena, Gallego y Pinacho.

RECLAMACION
Pasa a informe de la comisión correspondiente, la reclamación de un jornalero de Arbitrios.
CUENTA APROBADA
Se aprueba la cuenta de material de Secretaría.
UNION DE MUNICIPIOS
Se designa a don César Guano representante del Ayuntamiento en la Unión de Municipios.

ESCALAFONES DE EMPLEADOS
Aprobados los escalafones generales de los empleados municipales, se acuerda su exposición a los efectos de reclamaciones pertinentes.
DISOLUCION DE LA BANDA
La comisión de Gobierno presenta una moción, en la que propone disolver el 1 de enero la Banda Municipal de Música y proceder urgentemente a su reorganización, fundamentando la propuesta en determinadas razones.

JUBILACION
Se acuerda jubilar desde primero de año al enterrador del Cementerio Mariano Barba, no obstante lo cual seguirá desempeñando el cargo hasta que se provea la plaza.
LAS AGUAS DEL CARRION
Se da cuenta de una comunicación referente a las quejas producidas por la suciedad de las aguas del río Carrion debido al lavado de carbones en las minas.

DEL PARQUE DE BOMBEROS
Acordó el Ayuntamiento reclamar nuevamente del de Verabilllo el pago de gastos ocasionados con motivo del traslado a dicho pueblo de la motobomba, con motivo de un incendio.
PREGUNTAS Y RESPUESTAS
Después de otros asuntos de trámite, el señor Vena formuló un ruego para que se tomen las medidas oportunas que eviten los perjuicios que las lluvias ocasionan a los vendedores que ocupan las nuevas casetas acaudadas a la Plaza de Abastos.

MANANTINOS DE SOCIEDAD
Ha salido para Palencia, con objeto de asistir a la Asamblea de la Federación Católica-Agraria, el teniente-alcalde y presidente de nuestro Sindicato Agrícola-Católico, don León Villalba.
Le deseamos feliz viaje y estancia en la capital palentina.
El Corresponsal.
27-12-35.

Contra el paro obrero
Propuesta de obras en esta provincia
En la sesión celebrada el día 27 de este mes en Madrid por el pleno de la Junta contra el paro, se aprobó la siguiente propuesta.
Alcantarillado de Carrión de los Condes, presupuesto revisado, 106.724,82 pesetas; prima que se concede, 53.362,41.
Camino vecinal de San Martín de los Montes a la carretera de Membrillar a Herrera, presupuesto revisado, 12.453,13; prima que se concede, 6.226,56.
Camino vecinal de Torre de los Molinos a Castillejo de la Oima, presupuesto revisado, 49.968,83; prima que se concede, 24.984,41.

DE SOCIEDAD

Letras de luto

BODAS
En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Calle, de esta capital, tuvo lugar esta mañana a las once, el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita de Capillas, María de la Consolación Sánchez Polo, con el culto maestro nacional de Capillas don Gabriel de Diego Torés.

Confortada con los Santos Sacramentos ha fallecido en esta capital la virtuosa señora doña Felisa Casén, esposa del comerciante don Mariano de Hoyos.
Tan triste noticia causó penosa impresión en toda la ciudad, pues la finada, por sus bondades, contaba muchas simpatías.

Enviamos el testimonio de nuestro pésame a su atribulado viudo y afligidos hijos, deseándoles cristiana resignación para sobrellevar tan irreparable pérdida.
—En Villaherreros falleció cristianamente la respetable señora doña Balbina Arconada Miguel, madre de nuestro activo corresponsal don Terenciano Delgado.

LA BANDA DE MUSICA
El Ayuntamiento en sesión de ayer, a la que asistieron doce señores concejales, adoptó, por absoluta unanimidad, el acuerdo de disolver en primero de enero próximo la Banda Municipal de Música.
Bastaría con hacer resaltar el detalle de la unanimidad, para que el vecindario comprendiera que no se ha tratado de ninguna resolución impremeditada ni pasional, sino que ha sido presidida por el buen deseo de administrar con acierto los intereses del Municipio, deseo que ha inspirado por igual a todos los sectores políticos que integran el Ayuntamiento y que ayer estaban en él representados.

SOBRE LA DISOLUCION DE LA BANDA DE MUSICA
El Ayuntamiento en sesión de ayer, a la que asistieron doce señores concejales, adoptó, por absoluta unanimidad, el acuerdo de disolver en primero de enero próximo la Banda Municipal de Música.
Bastaría con hacer resaltar el detalle de la unanimidad, para que el vecindario comprendiera que no se ha tratado de ninguna resolución impremeditada ni pasional, sino que ha sido presidida por el buen deseo de administrar con acierto los intereses del Municipio, deseo que ha inspirado por igual a todos los sectores políticos que integran el Ayuntamiento y que ayer estaban en él representados.

Fábrica de harinas en venta o renta
Se hace de una fábrica enclavada en el casco de Villamuriel de Cerrato, Exclava 33 del Canal de Castilla, ramal del Sur, con un salto de agua de tres metros setenta y ocho centímetros montada por el sistema moderno, capaz de triturar más de diez mil kilos en 24 horas, movida por fuerza hidráulica. Para tratar, con su dueño, don Julio García, en dicho pueblo.

Camino vecinal de Villacidaler a la carretera de Membrillar a Herrera, presupuesto revisado, 3.207,14; prima que se concede, 1.603,57.
Camino vecinal de Zorita del Páramo a la carretera de Membrillar a Herrera, presupuesto revisado, 5.341,70; prima que se concede, 2.670,85.
Camino vecinal de Acera de la Vega a la carretera de Saldaña a Riaño, presupuesto revisado, 134.715,17; prima que se concede, 67.357,58.

Solemnes bodas de oro del arzobispo de Burgos

Asistieron a las fiestas el Obispo de Palencia y el abad mitrado del Monasterio de San Isidro de Dueñas

BURGOS.—Las fiestas que está celebrando esta capital con motivo de las bodas de oro sacerdotales del doctor Castro Alonso, su Arzobispo, nos hacen revivir idénticas emociones a las que nos produjeron las del gran centenario de esta Catedral el año 1921.
La estela aromada que deja en pos este plebiscito de amor y caridad filial, tonificará la devoción católica de este pueblo que, por temperamento racial, es un tanto reservado y sobrio en manifestaciones aparatosas, pero demuestra que sabe cumplir como bueno en viniendo la ocasión y tocar en lo vivo, en la fibra de su corazón.

EL BANQUETE
El banquete de cien cubiertos en los salones del Palacio Arzobispal, para las entidades oficiales y personajales. Mención especial, por lo merecida, debe hacerse del Ayuntamiento. Consciente de su deber, por imperativos de tradición y de hidalguía, hizo público en sesión que una Comisión visitara al prelado para felicitarle y que se le ofreciera un valioso pergamino conmemorativo de la fausta fecha. El laicismo legal podrá ver falta. Lo que jamás podrá es romper los lazos que han unido los hilos entre el antiguo regimiento y la sede burgalesa.

Nota especialmente simpática de estas bodas de oro, el pensamiento de cristiana caridad, amén de las limosnas que con generosa profusión se han dado a todos los pobres de la ciudad, así como a los establecimientos benéficos, es de señalar la Exposición de ornamentos y objetos de culto que se ha abierto en la espaciosa capilla del Seminario y que está siendo visitadísima. Ante el anuncio de una suscripción con el fin de obsequio personal, el arzobispo se apresuró a rechazarla en ese aspecto, pidiendo que el producto de la misma se destinara al auxilio y remedio de las iglesias pobres de la diócesis. ¡Sabe tanto de penurias y de miserias en este orden! ¡Tantos ayes y lamentos han llamado a la puerta de su corazón desde el fondo de las iglesias rurales, en las que hasta el aceite de las lámparas escasea!... El pueblo burgalés se ha compenetrado con este deseo y, rivalizando en santa porfía, ha aportado una colección de centenares de casullas, capas, albas y demás especímenes del rito sagrado, así como cálices, copones, custodias, etcétera, que pone a disposición de su prelado bajo esta consigna que se halla en todas las tarjetas: "Para la suscripción en favor de las iglesias pobres".

LE CONTESTA EL ALCALDE
El señor del Olmo, pronuncia breves frases, lamentando no tener dotes de palabra para corresponder en debida forma al cariñoso saludo de la primera autoridad provincial.

Ensalza las dotes de corazón e inteligencia que adornan la personalidad del señor Vidal Pazos, y recoge sus palabras en cuanto al fomento del turismo para que Palencia deje de ser la bella desconocida. (Aplausos).

El señor Vena se asocia a lo manifestado por el alcalde y pide al gobernador sean repuestos en sus cargos los concejales destituidos.

El gobernador le responde que él siente grandes afectos a las normas de democracia y que, de lo que depende de su órbita, tendrá sumo gusto en complacer los deseos de dicho capitular.

Acto seguido se despide de la corporación, acompañando a todos los concejales hasta el vestíbulo del Palacio Consistorial.

PROSIGUE LA SESION
Bajo la presidencia del alcalde, se reanuda la sesión, aprobándose las relaciones de jornales y facturas presentadas por Intervención.

OBRAS PARTICULARES
Se concede permiso para ejecutar obras particulares, a don Fulgencio García y a don Emilio Campillo.

Respecto a la solicitud de don Pedro Domingo, relacionado con unas aceras, deberá construirse como las de la Avenida de Casado del Alisal.

OTRAS OBRAS
Se da cuenta del acta de recepción provisional de las obras de pavimentación de las calles de Almaráz y San Marcos.

Idem de la recepción definitiva de las obras en la carretera del Monte.
Acta de alineación en la calle de Santo Domingo de Guzmán.

Calificación de obras ejecutadas por la Sociedad Española de Contratistas.

INFORME DEL ARQUITECTO
En la instancia de don Tomás López, reclamando indemnización de perjuicios por cambio de rasante, se acuerda que informen el arquitecto y la comisión de Policía Urbana.

SALA DE SOCORRO
Se nombran médicos super-numerarios de la Sala de Socorro a don Ramón Gutiérrez Cabezas y don José Yagües.

TRIBUNALES
POR ROBO
Esta mañana a las once compareció Angel Jiménez, acusado por el señor fiscal de un delito de robo en grado de frustración, solicitando para el procesado la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias y costas.

En el acto del juicio el procesado prestó su conformidad con la petición fiscal y el defensor, señor Pastor, estimó innecesaria la continuación de la vista.

SENTENCIA
Se ha dictado sentencia absolutoria en favor de don Ramón Vela Hidalgo, vecino de Madrid, en la causa que se le siguió por supuesto delito de estafa.

BANDA MUNICIPAL
Programa de los obras que interpretará la Banda Municipal el día 29 de diciembre de 1935 (si el tiempo no lo impide) en la calle Mayor a las doce de la mañana.

"Rosío", pasodoble (a petición), M. L. Quiroga.
"Luís Fernanda", selección M. Torroba.
"La del manojero de rosas", selección, P. Sorozabal.
"A orillas del Danubio Azul" (valse, a petición), J. Straus.

"La de los ojos en blanco", horchateras valencianas, F. Alonso.

Lea Vd. EL DIA DE PALENCIA
cuál y después de un breve descanso, salieron los novios con dirección a varias capitales de España, a los cuales deseamos una imperecedera luna de miel.

SIEMPRE LO MEJOR MUCHOS MODELOS PARA ELEGIR FACILIDADES - PLAZOS - GARANTIAS Precios afinadísimos FELICIANO ORTEGA PALENCIA Calle de Berruguete Apartado de Correos 58 Teléfono 96 RADIO

